

ACTA NÚMERO 17 (DÉCIMA SÉPTIMA) EXTRAORDINARIA



En Ayutla, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 06 seis de enero de 2017 dos mil diez y siete, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2015-2018, en la Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Ramón Corona No. 1 uno, para efecto de llevar a cabo la Décima Séptima Sesión con carácter de Extraordinaria del H. Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de ley. Dicha Sesión fue Presidida por el C. Lic. Lorenzo Murguía López, en su carácter de Presidente Municipal, proponiéndose para su desarrollo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Autorización de cabildo para participar en el PFTPG 2017. (Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la perspectiva de género 2017 del Instituto nacional de las Mujeres INMUJERES).
4. Clausura

UNO. En el desahogo del primer punto del Orden del día, el Presidente Municipal, C. Lic. Lorenzo Murguía López, procedió a tomar Lista de Asistencia, estando presentes los siguientes Regidores: Regidor Ing. Francisco Javier Aguilar Macías, Regidor Ing. Salvador Jesús Pérez Topete, Regidora María Guadalupe Chávez Murguía, Regidora Dra. Nadia Saray Güitrón Gómez, Regidor Alfredo García Barba, Regidor Ing. Juan Miguel Orozco Zavalza, Regidor C. Rosalío Guerra Beltrán, Regidor C. José Ángel Prudencio Vargas, Regidora Lic. Ileana Marlenee Zabalza Pelayo, C. Ana María Patiño López, Síndico suplente, ya que se encuentra *ausente con Licencia por maternidad la Síndico Municipal Lic. Karina Lizette Morales Pérez*, por lo que estando presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2015-2018, en los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe Quórum para sesionar, procediendo el C. Presidente Municipal, Lic. Lorenzo Murguía López, a declarar abierta y legalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

DOS. Se aprobó por unanimidad de los Regidores presentes el Orden del Día propuesto.

TRES. Con la firme intención de dotar recursos económicos para la Instancia Municipal de las Mujeres, y que esté en posibilidades de realizar actividades para lograr la igualdad de oportunidades, así como de brindar capacitaciones y fortalecimiento en diversos temas a este H. Ayuntamiento y a la ciudadanía, se aprueba por unanimidad de los regidores presentes, se



autorice al Presidente Municipal LAE. Lorenzo Murguía López, Secretario General Lic. Adriana Murguía Topete, Síndico Suplente C. Ana María Patiño López, y a la titular de la Instancia Municipal de las Mujeres Psic. María Guadalupe Santacruz Hernández, firmar un convenio específico de colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, para participar en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2017.

CUATRO.- CLAUSURA: Agotados todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo asuntos generales que tratar, siendo las 10:30 horas del día, mes y año señalados en el encabezado de la presente Acta, el Presidente Municipal Lic. Lorenzo Murguía López, declara legalmente clausurada la Décima Séptima Sesión con carácter Extraordinario de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio 2015-2018 dos mil quince dos mil diez y ocho, que estuvieron presentes.

C. LIC. LORENZO MURGUÍA LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ana María Patiño López

C. ANA MARÍA PATIÑO LÓPEZ
SÍNDICO SUPLENTE

C. DRA. NADIA SÁRAY GÚITRÓN GÓMEZ
REGIDORA

Francisco Aguilar Macías


C. ING. FRANCISCO AGUILAR MACIAS
REGIDOR


C. ING. SALVADOR JESÚS PÉREZ TOPETE
REGIDOR


C. MARIA GUADALUPE CHÁVEZ MURGUÍA
REGIDORA


C. ALFREDO GARCÍA BARBA
REGIDOR


C. ING. JUAN MIGUEL OROZCO ZAVALZA
REGIDOR


C. ROSALIO GUERRA BÉLTRAN
REGIDOR


C. JOSE ÁNGEL PRUDENCIO VARGAS
REGIDOR


C. LIC. ILEANA MARLENEE ZABALZA PELAYO
REGIDORA


C. LIC. ADRIANA-MURGUÍA TOPE
SECRETARIO GENERAL. DOY DE


La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento Número 17 diez y siete, levantada en Sesión Extraordinaria el día 06 seis de enero de 2017 dos mil diez y siete, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento 2015-2018 de Ayutla, Jalisco.